



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 325-21

Salta, 05 OCT 2021
EXPEDIENTE N° 6845/19

V I S T O: La nota presentada por la Profesora Patricia Andrea NAYAR, mediante la cual solicitan la extensión de funciones docentes del Cr. Agustín Matías DE ESCALADA MOLINA, Lic. María Eugenia LANUZA y de la firmante, Profesora Patricia Andrea NAYAR, para las asignaturas Optativas Balance Social de Sede Salta y de Sede Regional Tartagal, y para la asignatura Optativa Responsabilidad Social Empresarial de Sede Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO

Que la mencionada solicitud se efectúa por la necesidad de mantener la continuidad del dictado de clases y las actividades propias de las cátedras mencionadas.

Que la Profesora Patricia Andrea NAYAR se desempeña actualmente en el cargo de Coordinadora Administrativa, Contable y Financiera de la Universidad Nacional de Salta, designada por Resolución R N° 691/19.

Que el Artículo 2º de la Resolución R N° 691/19, establece que la Profesora Patricia Andrea NAYAR continuará desempeñando tareas de docencia e investigación, como extensión de sus funciones.

Que por Res. CD-ECO N° 503/19, se designa por extensión de funciones de la Coordinación Administrativa-Contable y Financiera de ésta Universidad a la Profesora Patricia Andrea NAYAR como responsable de la asignatura "Optativa Balance Social" de la Sede Regional Tartagal, mientras dure su designación en el citado cargo o hasta la emisión de un nuevo acto administrativo, no existiendo variaciones a la fecha.

Que el Cr. Agustín Matías DE ESCALADA MOLINA es Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura "Contabilidad III" de Sede Regional Tartagal.

Que la Lic. María Eugenia LANUZA es Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura "Seminario de Responsabilidad Social" con extensión de funciones a la asignatura "Optativa Balance Social", de Sede Central.

Que las asignaturas optativas como la de "Balance Social" y "Responsabilidad Social Empresarial" no cuentan con planta docente permanente en ninguna Sede, por lo que son atendidas por designaciones temporarias de seis meses o por extensión de funciones de los docentes.

Que el Consejo Directivo en su reunión Ordinaria N° 08/2020, de fecha 01.12.20, resolvió aprobar el Despacho N° 166/20 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 21-22 del Expediente de referencia.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR DESIGNADOS por extensión de sus funciones docentes, para el segundo cuatrimestre Período Lectivo 2020, a los siguientes docentes:

Asignatura Optativa Balance Social – Sede Salta:

DOCENTE	DNI	CATEGORÍA/DEDICACIÓN	CÁTEDRA
Patricia Andrea NAYAR	24.654.606	PROFESORA ADJUNTA REGULAR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	Administración Financiera de Empresas II Administración Financiera de Empresas I con extensión a II
Agustín Matías DE ESCALADA MOLINA	17.308.554	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	Contabilidad III

Asignatura Optativa Balance Social – Sede Regional Tartagal

DOCENTE	DNI	CATEGORÍA/DEDICACIÓN	CÁTEDRA
Agustín Matías DE ESCALADA MOLINA	17.308.554	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	Contabilidad III
María Eugenia LANUZA	23.163.285	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	Seminario de Responsabilidad Social c/e a Optativa Balance Social – Sede Central

Asignatura Optativa Responsabilidad Social Empresarial – Sede Metán – Rosario de la Frontera

DOCENTE	DNI	CATEGORÍA/DEDICACIÓN	CÁTEDRA
Patricia Andrea NAYAR	24.654.606	PROFESORA ADJUNTA REGULAR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	Administración Financiera de Empresas II Administración Financiera de Empresas I con extensión a II
Agustín Matías DE ESCALADA MOLINA	17.308.554	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	Contabilidad III
María Eugenia LANUZA	23.163.285	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	Seminario de Responsabilidad Social c/e a Optativa Balance Social -. Sede Central

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los Profesores Patricia Andrea NAYAR, Agustín Matías DE ESCALADA MOLINA, María Eugenia LANUZA, al Departamento de Contabilidad, a Dirección de Sede Regional Tartagal, a Sede Metán – Rosario de la Frontera, a Dirección de Personal, a Dirección General Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

os
ew

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

325 - 21